

Oficio N° 5039

VALPARAISO, 15 de julio de 2004

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Protocolo sobre los privilegios e inmunidades de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos", adoptado el 27 de marzo de 1998, y suscrito por Chile, el 14 de abril de 1999."

Dios guarde a V.E.

PABLO LORENZINI BASSO
Presidentede la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados